

Minas, 21 de enero de 2015.

RESOLUCION N° 003/2015.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Pase el Expediente 16870/2014 – Proyecto de Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para el Departamento de Lavalleja a las Comisiones de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento; de Cultura, Turismo y Medio Ambiente; y de Turno de la Junta Departamental para su estudio.
- Remítase al Asesor Letrado de la Junta para la elaboración de informe jurídico del proyecto.

Mtro. Darío J. Lorenzo

Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis

Secretario Interino